



UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA
VICERRECTORIA ACADEMICA

SOLICITUD DE ADMISION

Ingreso a Nivel Intermedio

Foto

Datos Personales

Nombre Completo: _____
Nacionalidad: _____ Pasaporte N°: _____
Cédula de Identidad _____ Fecha de Nacimiento: _____
Dirección: _____
Cuidad: _____ País: _____
Teléfono: ()-() _____ E-mail: _____

Carrera a la que postula: _____

Universidad y Carrera actual:

Razones para el cambio:

Forma de financiar sus estudios:

Antecedentes que se adjuntan (enumere):

- 1.- _____
 - 2.- _____
 - 3.- _____
 - 4.- _____
 - 5.- _____
- Otros: _____

(form.05.03.pag1/2)

REQUISITOS

1. Indicaciones Generales :

Podrán solicitar el ingreso a nivel intermedio en las carreras que la Universidad Técnica Federico Santa María ofrece en su Casa Central y Campus Santiago, aquellos estudiantes que hayan realizado estudios universitarios en una carrera de carácter afin con aquella a la cual postula, ya sea en universidades del país o del extranjero y que tengan un rendimiento académico ponderado superior a 65 (escala de 0 a 100).

Para ser aceptado como alumno regular deberá tener reconocidos al menos el equivalente a 50 créditos en carreras de la Casa Central o Campus Santiago.

2. Para postular:

Los interesados deben enviar a Vicerrectoría Académica, Casilla 110-V, Valparaíso Chile, los antecedentes exigidos en el punto siguiente, debidamente refrendados por las autoridades competentes, hasta el 15 de Mayo para ingresar al Segundo Semestre del año en curso y hasta el 20 de Diciembre para ingresar al Primer Semestre Académico del año siguiente.

3. Documentos exigidos:

- a) Carta de presentación junto con esta solicitud debidamente llenada. Fotografía tamaño carné o pasaporte y Certificado de salud compatible con estudios superiores.
- b) Plan de estudios de la carrera de origen debidamente oficializado por la autoridad competente.
- c) Programas de las asignaturas cursadas, debidamente certificadas por la autoridad competente, con indicación de textos, guías, números de horas semanales de exposición de materias y/u otras indicaciones que permitan establecer a qué nivel, profundidad y extensión han sido desarrollados.
- d) Concentración de notas certificadas por la autoridad universitaria correspondiente, la que deberá registrar todas las asignaturas cursadas, aprobadas, reprobadas y su promedio ponderado.
- e) Certificado de la institución de origen indicando que no tiene impedimento para continuar estudios en la carrera de origen en dicha institución.
- f) Certificado de los resultados obtenidos en la Prueba de Selección Universitaria para todos los chilenos. (salvo los que hayan estudiado en el extranjero).

4. Proceso de selección:

La Universidad seleccionará mediante un proceso por oposición de antecedentes a los postulantes aceptados. **No existe entrevista ni examen adicional, a excepción de las carreras de la Academia de Ciencias Aeronáuticas.**

A cada uno de los postulantes aceptados se les informará por fax, teléfono y/o correo certificado, según lo indicado en el formulario de postulación, indicándoseles además los procedimientos y actividades que deben realizar para los efectos de concretar su respectiva matrícula. Quiénes no fueren aceptados, junto con ser informados se les devolverá la documentación presentada mediante carta certificada.

5. Valores:

Cada solicitud tiene un arancel de \$ 25.000.- para postulantes Chilenos y de US\$ 50 para postulantes extranjeros, el que deberá cancelarse en Caja de la Universidad (Casa Central o Campus Santiago).

Para información de arancel anual y de matrícula consultar www.utfsm.cl/admision.

(form.05.03.pag2/2)